

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1679

Número de Repertorio: 3597

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1679 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0962257317	BARCELO GUERRA ISRAEL	COMPRADOR
0962257309	BLANCO ESTEVEZ LAURA INMACULADA	COMPRADOR
1305017913	CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES	VENDEDOR
1305619833	SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2127932000	27744	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 02 agosto 2021

Fecha generación: lunes, 02 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

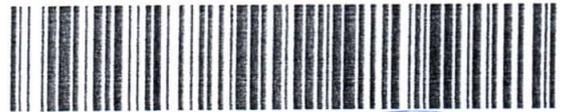
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000031655



20211308006P02563

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

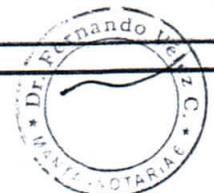
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P02563						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2021, (16:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305017913	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305619833	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BLANCO ESTEVEZ LAURA INMACULADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962257309	CUBANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BARCELO GUERRA ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962257317	CUBANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308006P02563
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2021, (16:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02563

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000031655

4

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

6 **DE COMPRAVENTA**

7 **OTORGA:**

8 **DARWIN MOICES CEDEÑO HORMAZA Y MAYERLINE MERCEDES SABANDO**

9 **PARRAGA. -**

10 **A FAVOR:**

11 **ISRAEL BARCELO GUERRA Y LAURA INMACULADA BLANCO ESTEVEZ.-**

12 **CUANTÍA: \$ 28,500.00**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//PZM//**

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL**
17 **VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
19 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **DARWIN**
20 **MOICES CEDEÑO HORMAZA Y MAYERLINE MERCEDES SABANDO**
21 **PARRAGA**, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales
22 derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
23 cédulas de identidad que corresponden a los números uno tres cero cinco
24 cero uno siete nueve uno guion tres; y, uno tres cero cinco seis uno nueve ocho tres
25 guion tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente
26 certificadas por mí, agrego a esta escritura.- Los Comparecientes son de
27 nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad de cincuenta y cinco y
28 cincuenta años de edad respectivamente, domiciliado en el cantón Pichincha y



1 de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0984224628, correo
2 darwin3555@hotmail.com; y por otra parte, en calidad de
3 "COMPRADORES", Los señores **ISRAEL BARCELO GUERRA Y LAURA**
4 **INMACULADA BLANCO ESTEVEZ**, casados entre sí, quienes comparecen por
5 sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de
6 haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números
7 cero nueve seis dos dos cinco siete tres uno guion siete; y, cero nueve seis dos dos
8 cinco siete tres cero guion nueve, cuya copia **fotostática** debidamente
9 certificada por mí, agrego a esta escritura.- Los **Comparecientes** son de
10 nacionalidad cubanas, mayores de edad de cincuenta y dos y sesenta y un años,
11 domiciliados en la Urbanizacion La Campiña de esta ciudad de Manta, teléfono
12 0992728388, correo ibarcelguerra@gmail.com.- Advertidos que fueron los
13 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y **resultados** de esta
14 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
15 separada, de que comparecen al otorgamiento **esta** escritura de
16 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
17 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
18 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
19 su información en el Registro Personal Único cuyo **custodio** es la Dirección
20 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito
21 con esta notaria, que se agregara como documento **habilitante**, me pidieron
22 que eleve a escritura pública el texto de la **minuta**, cuyo tenor
23 literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras
24 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de compra
25 venta, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**. -
26 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los
27 cónyuges señor **DARWIN MOICES CEDEÑO HORMAZA Y MAYERLINE**
MERCEDES SABANDO PARRAGA, por sus propios derechos, a quienes en lo





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, Los ~~cónyuges~~
2 señor **ISRAEL BARCELO GUERRA Y LAURA INMACULADA BLANCO ESTEVEZ**,
3 casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior
4 denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran
5 los vendedores que son dueños y propietarios de Un lote de Terreno signado con el
6 No. Cien- E de la Urbanización "San Mateo", ubicada en la Avenida Ciento Tres,
7 sector intercambio y Crédito, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito
8 dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una superficie total de Trescientos
9 metros cuadrados. **FRENTE:** Doce metros Calle E. **ATRAS:** Doce metros- lotes No.
10 Ciento diecinueve-F. **DERECHO:** Veinticinco metros- Lote No. Noventa y nueve- E.
11 **IZQUIERDO:** Veinticinco metros, Lote No. Ciento Uno- E. Predio que fue adquirido
12 mediante compra al señor Yimmy Pablo Valdiviezo Solorzano, según consta del
13 contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el dieciocho de julio del dos mil
14 trece e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de agosto del dos
15 mil trece.- Terreno que a la fecha se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA:**
16 **COMPRA-VENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
17 contrato, los vendedores los cónyuges **DARWIN MOICES CEDEÑO HORMAZA Y**
18 **MAYERLINE MERCEDES SABANDO PARRAGA**, por sus propios derechos, tienen
19 a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio a favor
20 de los compradores, Los cónyuges señor **ISRAEL BARCELO GUERRA Y LAURA**
21 **INMACULADA BLANCO ESTEVEZ**, el lote de terreno descrito e individualizado en
22 la cláusula segunda de los antecedentes, un bien inmueble signado con el No. Cien-
23 E de la Urbanización "San Mateo", ubicada en la Avenida Ciento Tres, sector
24 intercambio y Crédito, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. No obstante de
25 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra
26 el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA:**
27 **CUANTÍA Y PRECIO.** - El Avalúo comercial impuesto por el GADM —Manta, es de
28 **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100**, valor que los



1 compradores entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al
2 contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
3 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
4 lesión enorme, **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se
5 hace como cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la
6 propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas
7 y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
8 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien
9 la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se
10 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
11 **SEXTA: DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.-** El Comprador declara que los
12 valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquieren por
13 intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima
14 vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el
15 Comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la
16 presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a
17 realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades
18 correspondientes si fuera el caso. - **SÉPTIMA : DOMICILIO.-** Las partes
19 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
20 para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA :**
21 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia
22 autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
23 Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
24 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las
25 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección
26 de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los
27 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
28 pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO

000023085

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
42043	2021/07/27 11:26	27/07/2021 11:26:00a.m.	686562	
A FAVOR DE CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES C.I.: 1305017913				



CERTIFICADO Nº 26

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.0



TESORERO(A)			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/26

BanEcuador B.P.
29/07/2021 10:32:34 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1226622531
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CALA
MANTAN
29 JUL 2021
BAN ECUADOR

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003629
Fecha: 29/07/2021 10:32:48 a.m.

No. Autorizacion:
2907202101176818352000120565140000036282021103214

Cliente :CONSUNIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



N° 072021-038720
Manta, martes 27 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES** con cédula de ciudadanía No. **1305017913**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139330KT6RBYE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072021-039190

Manta, viernes 30 julio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-79-32-000 perteneciente a CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES con C.C. 1305017913 Y SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES con C.C. 1305619833 ubicada en LT.100 E URB. SAN MATEO BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,500.00 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



139803CFAS3IS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-039002

N° ELECTRÓNICO : 212088

Fecha: 2021-07-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-79-32-000

Ubicado en: LT.100 E URB. SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305017913	CEDEÑO HORMAZA-DARWIN MOICES
1305619833	SABANDO PARRAGA-MAYERLINE MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,500.00

SON: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139615A8XPT17

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-30 14:01:35

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/032681

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/30/2021

Por: 35.69

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/30/2021

Contribuyente: CEDENO HORMAZA DARWIN MOICES

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305017913

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7500.0

VE-658651



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO HORMAZA DARWIN MOICES

Identificación: 1305017913

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BARCELO GUERRA ISRAEL

Identificación: 0962257317

Teléfono:

Correo: ibarcelguerra@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 08/11/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-12-79-32-000

28500.00

300.00

LT.100EURB.SANMATEO

28,500.00

Observación:

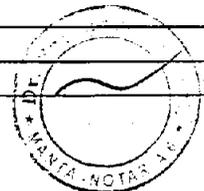
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	35.69	0.00	0.00	35.69
Total=>		35.69	0.00	0.00	35.69

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	28,500.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	21,000.00
DIFERENCIA BRUTA	7,500.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,500.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,375.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,625.00
IMP. CAUSADO	34.69
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	35.69





RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/032680
DE ALCABALAS
Fecha: 07/30/2021 Por: 370.50
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 07/30/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: CEDENO HORMAZA DARWIN MOICES
Identificación: 1305017913 **Teléfono:** NA **Correo:**
Adquiriente-Comprador: BARCELO GUERRA ISRAEL
Identificación: 0962257317 **Teléfono:** **Correo:** ibarcelguerra@gmail.com
Detalle:

VE-558651



PREDIO: **Fecha adquisición:** 08/11/2013
Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
2-12-79-32-000 28500.00 300.00 LT.100EURB.SANMATEO 28,500.00
Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	285.00	0.00	0.00	285.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	85.50	0.00	0.00	85.50
Total=>		370.50	0.00	0.00	370.50

Saldo a Pagar



Ficha Registral-Bien Inmueble

27744



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016037
Certifico hasta el día 2021-07-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2127932000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 13 abril 2011

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de Terreno signado con el No. Cien- E de la Urbanización "San Mateo", ubicada en la Avenida Ciento Tres, sector intercambio y Crédito, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

Frente: Doce metros Calle E.

Atras: Doce metros- lotes No. Ciento diecinueve-F.

Derecho: Veinticinco metros- Lote No. Noventa y nueve- E.

Izquierdo: Veinticinco metros, Lote No. Ciento Uno- E.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	11 martes, 10 junio 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3008 viernes, 30 noviembre 2007	40514	40538
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2424 jueves, 08 agosto 2013	48515	48526
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	723 viernes, 30 mayo 2014	14559	14592
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	602 martes, 20 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 5] PLANOS

Inscrito el: martes, 10 junio 2003

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2316

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

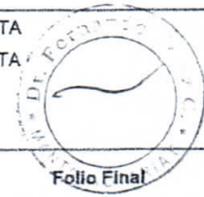
Constituye Acta-Entrega Recepcion de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanizacion San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA FIDEIVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



FIDEICOMISO

8

miércoles, 28 agosto 2002

1

1

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 noviembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa- Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar. Un lote de Terreno signado con el No. Cien- E de la Urbanización "San Mateo", ubicada en la Avenida Ciento Trece, sector intercambio y Crédito, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Sup. Trescientos metros cuadrados. Con fecha 30 de Noviembre del 2007 bajo el N.- 1375, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 08 de Noviembre del 2007, a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Junio 26 del 2013 bajo el N.- 826, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 12 de Junio del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE ZAMBRANO LILIANA OTITA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VALDIVIEZO SOLORZANO YIMMY PABLO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	11	martes, 10 junio 2003	1	1

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 08 agosto 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 julio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN BIEN UBICADO EN LA URBANIZACION SAN MATEO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, Signado con el numero cien-E de la urbanización San Mateo ubicado en la avenida ciento tres sector Intercambio y credito parroquia Los Esteros del canton Manta, con una superficie total de trescientos metros cuadrados. El comprador casado con la Sra. Mayerline Mercedes Sabando Parraga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE ZAMBRANO LILIANA OTITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIEZO SOLORZANO YIMMY PABLO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3008	viernes, 30 noviembre 2007	40514	40538

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
[4 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 30 mayo 2014

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 noviembre 2013

Número de Inscripción : 723

Número de Repertorio: 4201

Folio Inicial: 14559

Folio Final : 14559





Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DOS LOTES DE TERRENOS UNO.- SIGNADO CON EL NUMERO UNO UBICADO EN LA ZONA SAN LORENZO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, DOS.- LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO CIEN - E DE LA URBANIZACION SAN MATEO UBICADA EN LA AVENIDA CIENTO TRECE SECTOR INTERCAMBIO Y CEDITO PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CONFIANZA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	BRIONES CEVALLOS VINICIO ODILON	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	GARCIA TUARES MIRIAMS GISELLA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2424	jueves, 08 agosto 2013	48515	48526

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 20 julio 2021

Número de Inscripción : 602

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3279

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA: lote de terreno signado como lote número Uno, ubicado en la zona San Lorenzo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. lote de terreno signado con el número Cien-E, de la Urbanización San Mateo, ubicado en la avenida 113, sector intercambio y crédito, Parroquia los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	SEGUROS CONFIANZA S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	BRIONES CEVALLOS VINICIO ODILON	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	GARCIA TUARES MIRIAMS GISELLA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ROJAS MERO GLORIA EVA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016037 certifico hasta el día 2021-07-23, la Ficha Registral Número: 27744.



ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 8 0 3 0 0 S Y A 3 8





**URBANIZACION
SAN MATEO**



Manta, 27 de julio del 2021

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio de la presente certifico, que el terreno 100-E en el CONJUNTO HABITACIONAL LA CAMPIÑA, a nombre del Sr. DARWIN CEDEÑO HORMAZA con número de C.I: 130501791-3, no adeuda ningún valor por concepto de alcótuas de mantenimiento, cancelada hasta el mes de julio del 2021.

Atentamente,


URBANIZACIÓN
"SAN MATEO"
MANTA-ECUADOR
Ing. Viviana Moreira.
C.I. 130855560-4
PRESIDENTA.


Nataly Apolo
C.I. 131454001-2
ADMINISTRADORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130501791-3



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO **1966-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MAYERLINE MERCEDES
SABANDO PARRAGA



INSTRUCCION **BACHILLERATO**
PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDEÑO DAVID**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HORMAZA LILA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUEVEDO 2018-11-15**
FECHA DE EXPIRACION **2028-11-15**

V2343Y2222



FORMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
CANTON: **PICHINCHA**
PARROQUIA: **PICHINCHA /GERMUD**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0006 MASCULINO**

N 17119317
CC N. 1305017913



CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas utiles, anversos reversos son iguales a sus originales

Manta. 30 JUL 2021

Dr. Fernando Vitez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305017913

Nombres del ciudadano: CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: CEDEÑO DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HORMAZA LILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-605-48798



212-605-48798

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130561983-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**SABANDO PARRAGA
MAYERLINE MERCEDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUDI**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-12-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**DARWIN MOICES
CEDEÑO HORMAZA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SABANDO ZAMBRANO PEDRO ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARRAGA ARTEAGA FLOR GERISITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-09-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-19

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTON: **PICHINCHA**

FARRDQUIA: **PICHINCHA /GERMUDI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0019 FEMENINO**

SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES

CC N. **1305619833**




[Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 30 JUL 2021

[Signature]
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305619833

Nombres del ciudadano: SABANDO PARRAGA MAYERLINE MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO HORMAZA DARWIN MOICES

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: SABANDO ZAMBRANO PEDRO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA ARTEAGA FLOR GERCISITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-605-48751



211-605-48751

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 096225731-7

APellidos y Nombres: BARCELO GUERRA ISRAEL
Lugar de Nacimiento: Cuba
Fecha de Nacimiento: 1969-01-12
Nacionalidad: CUBANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Laura Inmaculada Blanco Estevez



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESPECIALISTA
V3539V2*22

Apellidos y Nombres del Padre: BARCELO BRICHE JUAN
Apellidos y Nombres de la Madre: GUERRA MARTÍNEZ NORMA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2019-12-03
Fecha de Expiración: 2029-12-03

001657881



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Guerra 

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 30 JUL 2021 

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962257317

Nombres del ciudadano: BARCELO GUERRA ISRAEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLANCO ESTEVEZ LAURA INMACULADA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCELO BRICHE JUAN

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: GUERRA MARTINEZ NORMA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-605-48924



214-605-48924

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N. 096225730-9

APellidos y Nombres: BLANCO ESTEVEZ LAURA INMACULADA
Lugar de Nacimiento: Cuba
Fecha de Nacimiento: 1960-06-04
Nacionalidad: CUBANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Lugar de Nacimiento: BARCELO GUERRA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESPECIALISTA E4343V3222

APellidos y Nombres del Padre: BLANCO IGLESIAS OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: ESTEVEZ FABREGA MARTA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2019-12-03

Fecha de Expiración: 2029-12-03

ICM 19 11 1306 02 192

001857839

Director General: *[Signature]*
Firma del Cediado: *[Signature]*

[Handwritten Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta. 30 JUL 2021 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Vélaz Cubezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962257309

Nombres del ciudadano: BLANCO ESTEVEZ LAURA INMACULADA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCELO GUERRA ISRAEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BLANCO IGLESIAS OSWALDO

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: ESTEVEZ FABREGA MARTA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-605-48857



216-605-48857

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



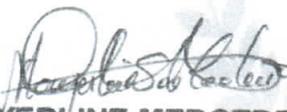


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada **GLORIA**
2 ROJAS, con Registro de Matricula Profesional número: trece guion dos mil ocho
3 guion ciento dos, del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la
4 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
5 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
6 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
7 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

8
9 
10 **DARWIN MOICES CEDEÑO HORMAZA**
11 **C.C.No. 130501791-3**

12 
13 **MAYERLINE MERCEDES SABANDO PARRAGA**
14 **C.C.No. 130561983-3**

15 
16 **ISRAEL BARCELO GUERRA**
17 **C.C.No. 096225731-7**

18 
19 **LAURA INMACULADA BLANCO ESTEVEZ**
20 **C.C.No. 096225730-9**

21
22 
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



25
26
27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.
Manta, a **30 JUL. 2021**

EL NOTA...



